

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril 2016 a las 09H00 se reúnen en las oficinas de la compañía, los socios señores:

Socio	Capital	Participaciones	Porcentaje
Carmen Emilia Mantilla Vaca	USD 200.0000	200.000	40%
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	USD 200.000	200.000	40%
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	USD 100.000	100.000	20%
Total	USD 500.000	500.000	100%

Actúa como Presidente de la Junta la señora Sylvia Alejandra Mantilla Vaca y actúa como Secretario el Ing. Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo. La socia Carmen Emilia Mantilla Vaca actúa representada mediante poder por Alejandra Mantilla Vaca.

La Presidenta de la Junta solicita a secretaria se proceda a constatar que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que se declara constituida válidamente la presente Junta Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, se pone en conocimiento de los socios el orden del día propuesto:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2015.
3. Conocimiento y aprobación de informe de Auditoría Externa por el periodo 2015.
4. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2015.
5. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.
6. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2016.

PRIMER PUNTO:

La Presidenta de la Junta pone a conocimiento el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del periodo fiscal 2015, el mismo que es revisado y analizado por los socios.

Una vez realizado este análisis, el socio Ing. Gilberto Mantilla mociona para que se apruebe sin observaciones el balance y estado de pérdidas y ganancias.

Se inicia la votación en la cual se abstiene el socio Gilberto Mantilla por encontrarse ejerciendo la gerencia general en el periodo que se conoce, y se aprueba por unanimidad de los socios.

SEGUNDO PUNTO:

A continuación, toma la palabra el socio Gilberto Mantilla en su calidad de Gerente General de la compañía y da lectura a su Informe del año 2015, el cual no crea observaciones ni preguntas por parte de las demás socias.

Conforme a lo antes mencionado, el Ing. Gilberto Mantilla mociona para que el informe sea aprobado.

El mismo que es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO:

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Auditoría Externa del periodo 2015, el mismo que es revisado por los socios de la compañía.

La Sra. Alejandra Mantilla mociona para que el informe y balances anuales sean aprobados.

El mismo que es sometido a votación y aprobado por unanimidad de la Junta.

CUARTO PUNTO:

Se concede la palabra al comisario de la compañía el Sr. Mario Izquierdo, quien da lectura de su informe con corte al 31 de diciembre de 2015, en el cual se refleja los aspectos de la situación económica de la compañía.

El informe expuesto no recibe observaciones de la Junta General, por lo que la socia Alejandra Mantilla mociona su aprobación, lo que es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO:

La Presidenta de la Junta, ratifica a los socios que, según los balances, existen una utilidad neta de USD. 88.115,72 la misma que está a libre disposición de los señores accionistas.

El representante de la Sra. Emilia Mantilla, mociona que las utilidades se destinen a la cuenta de Resultados Acumulados, luego de realizar la Reserva Legal del 10% que equivaldría a USD. 8.811,57.

La Junta General delibera y resuelve aprobar la moción por unanime, por lo que se mantendrán las utilidades por \$79,304.15, en las cuentas de Resultados Acumulados, luego de realizar la Reserva Legal por el monto antes mencionado.

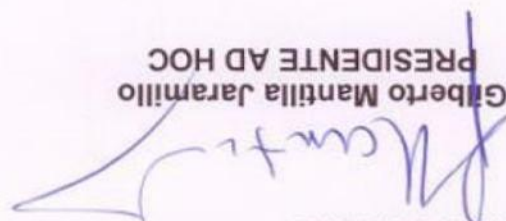
SEXTO PUNTO:

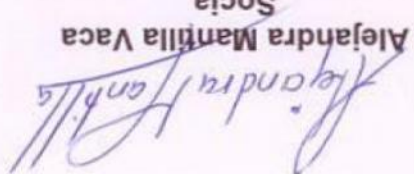
La socia Alejandra Mantilla mociona que sea reelegido como comisario para el ejercicio económico 2016 el Sr. Mario Izquierdo. La misma que es aceptada por los socios y se solicita al Gerente General que se acuerden sus honorarios.

Esta moción es aprobada de manera unánime por los socios.

Habiendo tratado todos los puntos del orden del día detallados en la convocatoria, el Presidente ad hoc ordena un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual la misma fue leída por la Secretaría y sin tener observaciones de los socios, proceden a suscribir

La Junta General se levanta a las 10h15.


Gilberto Mantilla Jaramillo
PRESIDENTE AD HOC


Alejandra Mantilla Vaca
Socia
En Representación de Carmen Emilia Mantilla Vaca
SECRETARIA AD HOC